



RELIGIÓN
Segundos medios
Actividad N°3: Rerum Novarum

INSTRUCCIONES GENERALES:

- Lea atentamente cada uno de los enunciados que se presentan a continuación.
- Considere que no aparecen todos los puntos tratados en la encíclica, lo que significa que trabajaremos con los más importantes.
- Responda en el cuaderno de la asignatura.
- Utilice lápiz pasta.
- Revise ortografía y redacción.
- En el caso que corresponda presente el desarrollo.

RESPUESTAS GUÍA ANTERIOR

I. INTERVENCIÓN DE LA IGLESIA

1. Por ejemplo:

Sí, ya que la ocupación terrenal de la Iglesia son las personas, el ejercicio de la fe en Jesucristo se refleja en el trabajo por los más necesitados. Por lo tanto, la Iglesia siempre tiene una misión social.

2. Crisis europea: Es posible que la falta de fe se refleje en la desesperanza y falta de amor por otros. Es por esto, que en la lucha de clases se deja ver solo una disputa, donde se invisibiliza el que compartimos una misma condición humana.

Sindicalismo: Es fundamental para la lucha de los derechos y la dignidad de todo trabajo, no solo en el tiempo de la cuestión social, sino en adelante como precedente para las organizaciones futuras.

Justicia social: A pesar de que todos podemos tener distintas condiciones económicas, no es razón para aprovecharse de los que tienen menos o desvalidos, siempre debe resaltar entre las personas la dignidad y el respeto por el ser humano.

Defensas de prioridad: Es legítimo que cada uno luche por tener bienes materiales, lo trascendente es el tipo de personas que queremos ser, y cuál es el uso que se le dé a esos bienes.

II. RERUM NOVARUM

1. Busca una conciliar la lucha de clases, donde empleador y trabajador asuman derechos y deberes que permitan cumplir sus funciones de manera armónica.

2. Por ejemplo:

“La causa principal de emplear su trabajo es procurarse alguna cosa y poseerla como suya con derecho propio y personal”

Esta frase muestra el objetivo de trabajar y cumplir con las obligaciones que este amerita, es allí donde debe estar el foco y la concentración de todo trabajador, puesto que el trabajo es el único que permite el desarrollo y el progreso.

“Grandísima diferencia entre el hombre y los demás animales. Muy distinta es la naturaleza del hombre. Este, con la inteligencia abarca cosas innumerables de donde se sigue que debe tener dominio”

Esta frase es fundamental para comprender el sentido del humano dentro del mundo, ya que su capacidad racional le permite estar sobre cualquier otra especie. El uso de razón y la inteligencia será el único camino de lograr mejores condiciones para la vida.

I. RERUM NOVARUM

SOLUCIÓN PROPUESTA POR LA IGLESIA

Verdad es que cuestión tan grave demanda la cooperación y esfuerzo de todos. Por ello, es fundamental que se aúnen los pensamientos y las fuerzas de todas las clases para poner remedio, lo mejor que sea posible, a las necesidades de los obreros.

1. Remedios divinos que la Iglesia proporciona

a) Existe una desigualdad humana

Sea, pues, el primer principio y como la base de todo, que no hay más remedio que acomodarse a la condición humana, que en la sociedad civil no pueden ser todos iguales. No son iguales los talentos de todos, ni igual el ingenio, ni la salud, ni las fuerzas; y a la necesaria desigualdad de estas cosas síguese espontáneamente la desigualdad de la fortuna. La cual es por cierto conveniente a la utilidad, así de los particulares como de la comunidad; porque necesita para su gobierno la vida común de facultades diversas y oficios diversos y lo que a ejercitar oficios diversos principalmente mueve a los hombres es la diversidad de la fortuna de cada uno.

d) Concordia de clases

Hay en la cuestión que tratamos un mal capital y es el de figurarse y pensar que unas clases de la sociedad son por su naturaleza enemigas de otras, como si a los ricos y los proletarios los hubieras hecho la naturaleza para estar peleando los unos contra los otros en perpetua pugna.

Es ciertísimo que así como en el cuerpo se unen miembros entre sí diversos y de su unión resulta esa disposición de todo el ser, que bien podríamos llamar simetría, así en la sociedad civil ha ordenado la naturaleza que aquellas dos clases se junten concordantes entre sí, y se adapten la una a la otra enteramente, porque sin trabajo no puede haber capital, ni sin capital trabajo.

2. Lo que prescribe la Iglesia

a) Las relaciones entre el capital y el trabajo

La Iglesia busca componer entre sí y unir a los ricos y a los proletarios, porque a ambos enseña sus mutuos deberes y en especial los que dimanen de la justicia. De estos deberes, los que tocan al proletario y obrero son: poner de su parte íntegra y fielmente el trabajo que libre y equitativamente se ha contratado; no perjudicar en manera alguna al capital, al defender sus propios derechos abstenerse de la fuerza.

Los ricos y los patronos recuerden, que no deben tener a los obreros por esclavos; que deben en ellos respetar la dignidad de la persona y la nobleza que a esa persona añade lo que se llama carácter de cristiano. Que si se tiene en cuenta la razón natural y la filosofía cristiana, no es vergonzoso para el hombre ni le rebaja el ejercer un oficio por salario, pues le habilita el tal oficio para poder honradamente sustentar su vida. Que lo que verdaderamente es vergonzoso e inhumano es abusar de los hombres, como si no fuesen más que cosas. Entre los principales deberes de los amos, el fundamental es dar a uno lo que es justo. Sabido es que para fijar conforme a justicia el límite del salario, muchas cosas se han de tener en consideración, pero en general deben acordarse los ricos y los amos que oprimir en provecho propio a los indigentes y explotar la pobreza ajena para mayores lucros, es contra todo derecho divino y humano.

Finalmente con extremo cuidado deben guardarse los amos de perjudicar en ninguna cosa a los ahorros de los proletarios, ni con violencia, ni con engaño, ni con los artificios de la usura y esto aun con mayor razón porque no están ellos suficientemente protegidos contra quien les quite sus derechos o los incapacite para trabajar y porque sus haberes, cuanto más pequeños son, tanto más deben ser respetados.

b) Señala el verdadero destino de la vida presente

Entender en su realidad y apreciar en su justo valor las cosas perecederas, es imposible si no se ponen los ojos del alma en la otra vida imperecedera. Así pues, lo que del magisterio de la naturaleza misma aprendimos, es también dogma de la fe cristiana, en que como en principal fundamento estriba la razón y el ser todo de la Religión, a saber: que cuando salgamos de esta vida, entonces hemos de comenzar de veras a vivir. Porque no creó Dios al hombre para estas cosas quebradizas y caducas, sino para las celestiales y eternas.

Abundar o carecer de riquezas y de las otras cosas, que se llaman bienes, nada importa para la bienaventuranza eterna, lo que importa más que todo es el uso que de estos bienes hagamos.

c) Inculca a los ricos sus deberes de justicia y caridad

Adviértase, por lo tanto, a los que tienen riquezas, que no libran ellas el dolor. Acerca del uso que se debe hacer de las riquezas, hay una doctrina excelente e importantísima, que la filosofía vislumbró, pero que la Iglesia perfeccionó y enseña y trabaja para que no sea solo conocida, sino observada y aplicada a las costumbres. El principio fundamental de esta doctrina es que se debe distinguir entre la justa posesión del dinero y el uso justo del mismo. Poseer algunos bienes en particular, es como poco antes hemos visto, derecho natural al hombre y usar de ese derecho, mayormente cuando se vive en sociedad: lícito es que el hombre posea algo como propio. Es, además, para la vida humana necesario. Más si se pregunta, qué uso se debe hacer de esos bienes, la Iglesia sin titubear responde: Cuanto a esto, no debe tener el hombre las cosas externas como propias, sino como comunes; es decir, de tal suerte, que fácilmente las comunique con otros, cuando éstos las necesiten. Por lo cual dice el apóstol: manda a los ricos de este siglo... que den y que repartan francamente.

Verdad es que a nadie se manda socorrer a otros con lo que para sí o para los suyos necesita. Pero, satisfechos la necesidad y el decoro, deber nuestro es, de lo que sobra, socorrer a los indigentes. No son estos, salvo casos de extrema necesidad, deberes de justicia, sino de caridad cristiana. Cosa más bienaventurada es dar que recibir.

En suma, los que mayor abundancia de bienes han recibido de Dios, ya sean estos bienes corporales y externos o espirituales e internos, para esto los han recibido: para que con ellos atiendan, las necesidades de los demás. Así pues, el que tuviere talento cuide de no callar, el que tuviere abundancia de bienes, vele no se entorpezca en él la misericordia, el que supiere un oficio con que manejarse ponga gran empeño en hacer al prójimo participante de su utilidad y provecho.

Conteste:

1. ¿Cuál es la idea principal de éste apartado de la encíclica?

2. Explique: “...Quién les quite sus derechos o los incapacite para trabajar y porque sus haberes, cuanto más pequeños son, tanto más deben ser respetados”.

3. Explique: “Entender en su realidad y apreciar en su justo valor las cosas perecederas, es imposible si no se ponen los ojos del alma en la otra vida imperecedera”.

4. Explique: “...que cuando salgamos de esta vida, entonces hemos de comenzar de veras a vivir”.

5. Explique: “Abundar o carecer de riquezas y de las otras cosas, que se llaman bienes, nada importa para la bienaventuranza eterna, lo que importa más que todo es el uso que de estos bienes hagamos.

6. Explique: “Cuanto a esto, no debe tener el hombre las cosas externas como propias, sino como comunes”.

7. Realice un comentario respecto al postulado de la encíclica.
